

### CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL **INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46, FRACCIÓN I, INCISO F) Y 52 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, A LA FECHA QUE SE REPORTA, LOS PASIVOS CONTINGENTES DE IMPORTANCIA O ASUNTO POTENCIAL QUE PUDIERA AFECTAR AL CENAGAS, CONSIDERA UN MONTO TOTAL ESTIMADO POR \$ 460,699,963 INTEGRADO POR 133 JUICIOS RELACIONADOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL, AMPARO Y AGRARIA, ASÍ COMO 51 JUICIOS EN MATERIA LABORAL, TODOS ELLOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN:

- 15 JUICIOS ADMINISTRATIVOS POR UN MONTO ESTIMADO DE \$ 10,142,795
- 45 JUICIOS DE AMPARO, POR UN MONTO ESTIMADO DE \$ 333,692,033
- 19 JUICIOS CIVILES CUANTIFICABLES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA \$ 39,680,887
- 54 JUICIOS AGRARIOS CUANTIFICABLES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA
- 51 JUICIOS EN MATERIA LABORAL, POR UN MONTO ESTIMADO DE \$ 77,184,248

AL MARGEN DE LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL, LOS PASIVOS CONTINGENTES SE PRESENTAN EN CUENTAS DE ORDEN CONTABLES EN FUNCIÓN DE QUE NO REPRESENTAN HECHOS ECONÓMICO-FINANCIEROS QUE ALTEREN EL PATRIMONIO Y POR LO TANTO LOS RESULTADOS DEL ENTE PÚBLICO.

NO OBSTANTE, A LA SITUACIÓN ANTERIORMENTE EXPUESTA, SE HACE LA PERTINENTE ACLARACIÓN QUE LOS PASIVOS MANIFESTADOS EN SU SITUACIÓN FINANCIERA, EN TODOS LOS CASOS CORRESPONDEN A OBLIGACIONES REALES DERIVADAS DE LA RECEPCIÓN A PLENA SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DEBIDAMENTE DEVENGADOS, O BIEN, CORRESPONDEN A RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS.

CON MOTIVO DE LAS ACCIONES LEGALES LLEVADAS A CABO POR EL ÁREA JURÍDICA DEL CENAGAS, RESPECTO DEL JUICIO 290/2008, PROMOVIDO POR EL EJIDO Y POBLADO OBLATOS, EN CONTRA DE PEMEX REFINACIÓN Y PEMEX-GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA (ACTUALMENTE PEMEX LOGÍSTICA), TRAMITADO ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA JALISCO, EN EL QUE UNA VEZ AGOTADAS LAS INSTANCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE PETRÓLEOS MEXICANOS, SE DICTÓ SENTENCIA FAVORABLE AL CITADO EJIDO, CONDENANDO A PEMEX A LA ENTREGA MATERIAL DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO EL HUAMÚCHIL, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, CON SUS FRUTOS Y ACCESIONES, DEBIDO A QUE DICHO EJIDO ACREDITÓ LA PROPIEDAD DEL INMUEBLES, EN EL QUE SE LOCALIZA INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD TANTO DE PEMEX COMO DEL CENAGAS, ESTA ÚLTIMA CONSISTENTE EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN Y

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

REGULACIÓN DE GAS NATURAL CONOCIDA COMO TERMINAL CASTILLO; ASÍ COMO EL GASODUCTO DE 36" Ø VENTA DE CARPIO-GUADALAJARA, EN SU TRAMO ESTERO DE BECERRA-EL CASTILLO Y DEMÁS ACTIVOS ASOCIADOS.

DERIVADO DE LAS ACCIONES LEGALES LLEVADAS A CABO POR EL CENAGAS, CON FECHA 13 DE JULIO DE 2023, FUE PRESENTADO ANTE EL JUZGADO DE CONOCIMIENTO, DENTRO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO, CONVENIO JUDICIAL SUSCRITO ENTRE EL EJIDO OBLATOS Y EL CENAGAS, PARA DAR POR TERMINADO DICHO INCIDENTE. EN DICHO CONVENIO SE ESTIPULÓ EL PAGO AL EJIDO DE UNA INDEMNIZACIÓN GLOBAL DE \$355,000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INDEMNIZACIÓN POR DEBAJO DE LOS VALORES REALES DETERMINADOS EN AVALÚOS Y POR DEBAJO DEL VALOR SOLICITADO POR EL EJIDO. CON ELLO SE GARANTIZA A CENAGAS LA SEGURIDAD JURÍDICA RESPECTO A LA POSESIÓN Y PROPIEDAD DE LA SUPERFICIE QUE OCUPA LA TERMINAL EL CASTILLO, PUES SE TRASMITE SU DOMINIO Y SE TIENE POR CUMPLIDAS LAS PRESTACIONES DE PAGO DE RENTAS VENCIDAS Y SUS ACTUALIZACIONES; ASÍ COMO, PAGO DE GASTOS Y COSTAS JUDICIALES, CONCLUYENDO EL JUICIO DE MÉRITO. DERIVADO DE LO ANTERIOR, CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023, CENAGAS RATIFICÓ EL CITADO CONVENIO Y EXHIBIÓ EL CHEQUE NÚMERO 0006874, EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BANORTE, PARA SU ENTREGA AL EJIDO ACTOR A TRAVÉS DEL JUZGADO DE CONOCIMIENTO. EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN SE REGISTRÓ EN LOS RESULTADOS DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2023.

---

Autorizó: Mtro. Pedro Vidal Bocanegra

Cargo: Director Ejecutivo de Recursos Financieros

---

Elaboró: L.C. Juan Manuel Julián Gómez Gutiérrez

Cargo: Encargado de la Dirección de Contabilidad